



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 16-02-2018 04:55:26
011-011 Anex:2 - Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE3246
51 - DIRECCIÓN GENERAL/ARCILA HOYOS GUILLERMO ANDRES
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL/PIEDAD MUÑOZ ROJA
SOLICITUD DE MODIFICACION DE FUENTES DE FINANCIACION
PLANEACION

1100

Bogotá, D.C.

Doctora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 6
Teléfono: 3385191
Ciudad

Asunto: **Solicitud de modificación de fuentes de financiamiento en el presupuesto de inversión.**

Respetada doctora:

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.1.9. "Modificación de fuentes de financiamiento en el presupuesto de inversión" del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Hacienda, adoptado mediante Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, respetuosamente solicito el cambio en los montos de las fuentes de financiación con las cuales se proyectó el pago de las apropiaciones del presupuesto de gastos e inversiones de los proyectos 208 "Mejoramiento de barrios" y 3075 "Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable", de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO PROYECTO DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTOS	FUENTE	DISPONIBLE	MODIFICACIÓN (+) O (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
3-3-1-15-02-14-0208-134	134 - Mejoramiento de barrios	01-01-0108 Obras de Urbanismo.	03-146 Recursos Administrados del balance de libre destinación	\$ 6.928.381.000	-\$ 3.940.000.000	\$ 2.988.381.000
		01-01-0108 Obras de Urbanismo.	01-12 Otros Distrito	\$ 0	\$ 3.940.000.000	\$ 3.940.000.000



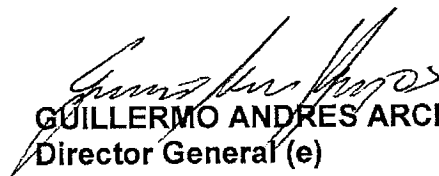
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CÓDIGO	RUBRO PROYECTO DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTOS	FUENTE	DISPONIBLE	MODIFICACIÓN (+) O (-)	NUEVO SALDO DISPONIBLE
3-3-1-15-01-04-3075-110	110 - Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	06-02-0029 VUR para reasentamientos de Hogares Localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	03-146 Recursos Administrados del balance de libre destinación	\$ 3.220.602.000	\$ 3.940.000.000	\$ 7.160.602.000
		06-02-0029 VUR para reasentamientos de Hogares Localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	01-12 Otros Distrito	\$ 8.810.244.000	-\$ 3.940.000.000	\$ 4.870.244.000
TOTAL				\$ 18.959.227.000	\$ 0	\$ 18.959.227.000

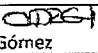
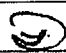
Lo anterior teniendo en cuenta que la dinámica en la ejecución de los proyectos de inversión requiere que el proyecto 208 "Mejoramiento de barrios" disponga de recursos por la fuente 01-12 "Otros Distrito", para respaldar el pago de pasivos que se harán exigibles durante la presente vigencia.

Por su parte, el proyecto 3075 "Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable", dispone de recursos en la fuente 01-12 "Otros Distrito" para el pago de VUR, que se pueden ejecutar a través de la fuente 03-146 "Recursos del balance de libre destinación".

Cordialmente;


GUILLERMO ANDRÉS ARCILA HOYOS
Director General (e)

Adjunto: Información presupuestal por fuente proyectos 208 y 3075 en dos folios.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Oficina Asesora de Planeación	Audrey Álvarez Bustos  Fernando Domínguez Gómez	Audrey Álvarez Bustos  Fernando Domínguez Gómez
CARGO	Oficina Asesora de Planeación	Subdirectora Financiera Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Subdirectora Financiera Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

